PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No FGRDC-SAMC-001-2023

INFORME EVALUACIÓN FINAL

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No FGRDC-SAMC-001-2023**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en "**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL EN COMUNICACIÓN DENTRO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE - FGRDC**", procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, en el cual se presentó un (01) proponente, los cuales se relacionan a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	R/L	IDENTIFICACIÓN
1	AMPARO ACUÑA CALLEJAS	**AMPARO ACUÑA CALLEJAS**	40.374.189

2.- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

En el informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, la entidad procederá a continuar con la cronología de los pliegos de condiciones.

En el caso de resultar un sólo oferente habilitado para participar, el fondo adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial de la selección abreviada y ajuste su oferta al descuento mínimo establecido en el pliego de condiciones.

2.1. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

2.1.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

- **OFERENTE No 1: AMPARO ACUÑA CALLEJAS**

Nit No. 40.374.189-3
Rep. Legal.: AMPARO ACUÑA CALLEJAS

- **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN**

			CUMPLE	
DOCUMENTOS JURIDICOS			**SI**	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato No. 1 en tres (03) folios		X	
	Firmada por el R/L		X	
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL R/L	N° 40374189 de Villavicencio		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Fecha mínima de expedición	08/11/2023	X	
	Ultima renovación	05 de enero de 2023	X	
	Objeto	J5813 - Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	X	
	Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar) persona natural		N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asegurado / Beneficiario:	Fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento del Casanare	X	
	Vigencia de la Garantía:	Desde el 10/11/2023 hasta el 10/03/2024	X	
	N° póliza	605 - 47 - 994000104317		
	Cuantía	$ 9,639,000.00	X	
	Tomador/ afianzado:	ACUÑA CALLEJAS, AMPARO	X	
	Objeto y No. De la Convocatoria Relacionada		X	
	Firmada por el R/L		X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Fecha mínima de expedición	Expedición 08/11/2023 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 08/06/2023	X	

	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU)	55101504 82101500 82101600 82101800 82101900 82131600 82141500 83111900 83121700	X	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de2002, se anexa formato 3B FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL AMPARO ACUÑA CALLEJAS en TRES (03) folio EN ANEXO DE SUBSANACION ALLEGAN LAS PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES		X	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DEL	AMPARO ACUÑA CALLEJAS: VERIFICADO		X	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	AMPARO ACUÑA CALLEJAS: VERIFICACION No 40374189231114162938		X	
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	Del proponente y/o representante legal Se realiza verificación en plataforma		X	
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	Del proponente y/o representante legal Se realiza verificación en plataforma		X	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR			N/A	

La propuesta presentada por el **PROPONENTE No 1:** AMPARO ACUÑA CAÑEJAS, **ES HABIL JURIDICAMENTE,** por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, numeral 4.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

2.1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA

VER CUADRO ANEXO DE EVALUACION FINANCIERA

2.1.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

VER CUADRO ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

3. CONCLUSIÓN:

Que los miembros del comité evaluador recomiendan al representante legal Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, adjudicar el proceso al oferente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No FGRDC-SAMC-001-2023, al oferente AMPARO ACUÑA CALLEJAS, con cedula de ciudadanía No 40.374.189 de Villavicencio, por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 89.678.400,00).

4. ANEXOS:

Evaluación Financiera
Evaluación Técnica
Soportes de verificación jurídica

Se firma a los Veintiuno (21) días del mes de noviembre del año 2023.

INGRITH TATIANA MENDOZA MORALES
Comité Evaluador Componente Jurídico